

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

No será necesario marcar ninguna casilla ni insertar ningún dato. Los documentos que se acompañen, se identificarán en una pantalla o módulo informático y destinado a adjuntar documentación de esta solicitud que se le mostrará en la SEDE una vez se hayan cumplimentado todos los datos de la misma.

Tipo de trámite	Documentos requeridos a aportar
Autorización inicial de actividades.	1,2,3,4,5,6,8,9,10
Autorización de modificación en las actividades desarrolladas.(2)	1,2,3,4,5,6,8, 9,10
Cambio de titularidad	7,8, 9,10

(2) Nota sobre la autorización de modificación: La modificación está referida a situaciones a ampliación-reducción o sustitución, entre otros casos.

Relación de documentos

Documentos específicos

- 1) Memoria de las actividades que va a desarrollar la empresa, especificando expresamente si su objeto es: La venta, la asistencia técnica o ambas conjuntamente y en su caso la importación.
- 2) Experiencia del personal de la empresa en actividades de la misma índole.
- 3) Organización de personal y normas de funcionamiento de la empresa.
- 4) Relación del personal técnico de plantilla, con expresión de su titulación, cualificación y experiencia profesional.
- 5) Relación de las instalaciones, equipos y medios materiales de que dispone la empresa o entidad para desarrollar sus actividades.
- 6) En su caso, procedimiento para garantizar la protección radiológica de los trabajadores expuestos en razón de las tareas que van a ser desarrolladas.
- 7) Documentación acreditativa del cambio de titularidad, venta o transmisión según su caso.
- 8) Justificante de abono de las tasas, copia de la administración MOD. 050. (a).

Documentos comunes y de identificación

- 9) Copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica, inscritos previamente en el registro, en caso de que dicha legislación así lo exija. (b) (c)
- 10) Copia del poder del representante legal de la empresa.(b) (c)

Condiciones bajo las que no será necesario adjuntar a la solicitud ciertos documentos.

- Llamada (a) Sólo debe presentarse si no se facilitan los datos correspondientes, en el apartado 6 de tasas, en la solicitud.
- Llamada (b) No será necesaria su presentación, si ha sido emitido por o presentado ante la Administración Pública, siempre que en el Anexo del que dispone esta solicitud, se indique el órgano que lo emitió o al que se presentó, la fecha de la emisión o presentación y el número del expediente en el que fue emitido o aportado y se manifieste el consentimiento para su consulta u obtención por el órgano instructor.
- Llamada (c): No será necesaria su presentación, si no se manifiesta en el apartado 8, oposición expresa a la comprobación, por parte del órgano instructor del documento o de sus datos.

6. TASAS OFICIALES ABONADAS. DATOS DEL JUSTIFICANTE DE PAGO (MODELO 50)

Número de documento Mod. 050	Número de código	Euros	Fecha de pago
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

7. OBSERVACIONES

8. COMPROBACIONES POR LA ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan a través de redes corporativas, de consultas a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto. Si manifiesta su oposición a que la Dirección General de Industria, Energía y Minas o sus servicios gestores, efectúen dicha comprobación, deberá indicarlo, marcando la casilla indicada y aportando el documento correspondiente.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación específica aplicable, en el caso de personas jurídicas o entidades sin personalidad jurídica los poderes de representación de la sociedad. Aporto copia de escrituras y sus estatutos, acuerdo, acta o documento de constitución, fundación o creación, según establezca la legislación.

Me opongo a que se solicite y recabe de otros organismos públicos la comprobación de los poderes de representación de la sociedad.

Aporto copia del poder del representante legal de la empresa.

En ausencia de oposición expresa por parte de la persona interesada, o de una ley especial que requiera su consentimiento expreso, el órgano gestor del procedimiento, estará autorizado para obtener directamente los datos de los documentos elaborados por cualquier administración.

9. INFORMACIÓN SOBRE NORMATIVA

Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, capítulo II del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico (BOE núm. 173, de 18 de julio de 2009)

Otras referencias: Guía de Seguridad 5.9 (Rev. 1) "Documentación para solicitar la autorización e inscripción de empresas de venta y asistencia técnica de equipos de rayos X con fines de diagnóstico médico" Consejo de Seguridad Nuclear CSN

10. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Responsable del Tratamiento:	Consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.
Finalidad del Tratamiento:	Otorgamiento de la autorización que deben disponer las empresas o entidades para la actuaciones relacionadas con la venta y asistencia técnica de los equipos e instalaciones de rayos X de diagnóstico médico, incluida su importación, venta, fabricación, puesta a punto, prueba o verificación.
Legitimación del Tratamiento:	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable del Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
Derechos de las personas interesadas:	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Acceso a la información adicional:	https://www.juntaex.es/w/5264?inheritRedirect=true

11. FIRMA DE SOLICITUD

El firmante de la solicitud, que dispone de capacidad legal suficiente, conforme a la legislación vigente y actuando como interesado o cómo representante del mismo, declara, que son ciertos todos los datos consignados en este formulario de solicitud, se responsabiliza de que los documentos que se adjuntan, son veraces y fiel copia de los originales.

Por todo ello, **SOLICITA:**

Sea otorgada autorización correspondiente de las actividades, marcadas en el apartado 4, presenta para ello esta solicitud de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico con los datos previstos y acompañada de la documentación requerida correspondiente.

(ESPACIO RESERVADO PARA LA MARCA DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL SOLICITANTE)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera

Avda. Miguel de Fabra, 4 – 06071 Badajoz

Avda. Clara Campoamor, nº 2.

-Edificio de Servicios Múltiples, 3ª Planta. 10071 - Cáceres

Código de identificación DIR3 A11038161

